



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
H. CANANEA, SONORA**

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 19 DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA.

EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DIA MIÉRCOLES TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL SALÓN QUE OCUPA CABILDO UBICADO EN PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL, EN AV. JUÁREZ Y CUARTA ESTE S/N., COLONIA CENTRO, LOS C.C. EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, SÍNDICO PROCURADOR, ÓSCAR DAMIÁN HERNÁNDEZ MORALES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ASI COMO LOS REGIDORES, YOANA JULIETA CASTILLÓN BUSTAMANTE, RENE FRANCCELLI RODRÍGUEZ MORENO, JULIO BRACAMONTE MORENO, JESÚS IGNACIO HERNÁNDEZ AGUIRRE, JAVIER DAGNINO ESCOBOZA, BERNARDO MORALES MORALES Y ARGELIA ARVAYO MOTA; SE DIO INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECINUEVE BAJO EL TENOR SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. APERTURA DE LA ASAMBLEA.
2. LISTA DE ASISTENCIA.
3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
6. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA.
7. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Argelia Arayo Mota
Rene Rodriguez
Jesús Ignacio Hernández Aguirre
Julio Bracamonte Moreno
Yohana Julieta Castillón Bustamante
Óscar Damián Hernández Morales
María Bibiana Cruz Munguía
Eduardo Quiroga Jiménez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
H. CANANEA, SONORA

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 19 DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. EL PRESIDENTE DA APERTURA A LA ASAMBLEA, CONFORME AL ORDEN DEL DIA ESTABLECIDO.
2. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA. QUEDANDO CONSTITUIDO EL QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORIA.
3. EL PRESIDENTE, DECLARA LEGALMENTE INSTALADOS LOS TRABAJOS DE ESTA DECIMONOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DIA EN QUE SE ACTÚA.
4. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL ÓRDEN DEL DIA ESTABLECIDO, LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO.
5. EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE ÉSTA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.

Agelia Ariago Mota
Brené Rodríguez